REPÚBLICA DEL PERÚ

REGIÓN PUNO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 081 -2023-GGR-GR PUNO

Puno, 15 MAYO 2023

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 7821-2023-GGR, sobre ampliación de certificación de crédito presupuestarios para el procedimiento de selección SIE N° 061-2023-OEC/GR PUNO-1-PRIMERA CONVOCATORIA;

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, ha emitido el Informe N° 278-2023-GR PUNO/ORA de fecha 10 de mayo del 2023, dirigido al Gerente General Regional, el contenido del documento es el siguiente:

"... ASUNTO: APROBACION DE AMPLIACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO - SIE N° 061-2023-OEC/GR PUN0-1-PRIMERA CONVOCATORIA.

REFERENCIA: a) INFORME N° 1116-2023-GR-PUNO/ORA-OASAPYHCH. Y otros...

Previo cordial saludo, mediante el presente me dirijo a usted en mérito al documento de la referencia a), remitido por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares informa respecto a AMPLIACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTAL del procedimiento de selección, teniendo como mejor oferta el monto de S/. 194,619.86 monto que supera en S/. 18,043.86 al valor estimado de la contratación y a la certificación de crédito presupuestario de fecha 11 de abril del 2023 por S/. 176,576.00 del procedimiento de selección SIE N° 061-2023-OEC/GR PUNO-I-Primera Convocatoria.

Estando en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por ... DECRETO SUPREMO N° 234-2022-EF establece en su 68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

Por tanto, estando a las actuaciones que obran en el presente expediente y acuerdo a los fundamentos descritos precedentemente, se solicita Ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario mediante Acto Resolutivo, es cuanto cumplo e informo a usted para su conocimiento y acciones pertinentes, Sin otro en particular, hago propicia mis consideraciones mas distinguidas..."; y

Estando al Informe N° 278-2023-GR PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 076-2023-GR PUNO/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación de certificación de crédito presupuestarios por dieciocho mil cuarenta y tres con 86/100 Soles (S/ 18,043.86), para el procedimiento de selección SIE N° 061-2023-OEC/GR PUNO-1-PRIMERA

REPÚBLICA DEL PERÚ

REGIÓN PUNO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 081 -2023-GGR-GR PUNO

Puno, 15 MAYO 2023

CONVOCATORIA, CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA IE SEÑOR DE HUANCA DEL CP DE SAN JOSE DE CACHIPASCANA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO PUNO PUNO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL Vº Bº OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN PUNO

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA PUNO

GOBIERNO REGIONAL Vº Bº OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES PUNO